

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°006-2020

En la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón, ubicada en las instalaciones del estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las trece horas del 06 de abril del año dos mil veinte; presentes el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidente Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero, el secretario Juan Pablo Camacho Navarro y el vocal Wilberth Ureña Bonilla.

El señor presidente presenta la siguiente agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Recibimiento de visitas.
4. Informe de la administración
5. Lectura del acta anterior
6. Correspondencia
7. Informes
8. Mociones
9. Cierre de la sesión.

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Presentes los miembros: el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidente Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero, el secretario Juan Pablo Camacho Navarro y el vocal Wilberth Ureña Bonilla.

Artículo 2. Apertura.

Se abre la sesión al ser las trece horas en la oficina del Comité Cantonal.

Artículo 3: Recibimiento de visitas. No hubo.

Artículo 4: Informe del administrador. No hubo

Artículo 5: Lectura del acta anterior

1. Se procede a realizar la lectura del acta extraordinaria N°012-2020, se somete a votación y es aprobada con 5 votos de los presentes.
2. Se procede a realizar la lectura del acta ordinaria N°005-2020, se somete a votación y es aprobada con 5 votos de los presentes.

Artículo 6: Correspondencia.



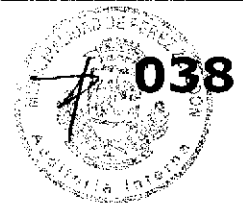
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°006-2020
6 abril de 2020



1. Se recibe informe suscrito por Erik Arias Navarro, sobre los partidos arbitrados por ASOAPEZ en las distritales correspondientes a La Guaria de San Pedro. Se toma nota y se aprueba para su respectivo pago. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
2. Se recibe documento número OFI-090-20-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, auditor interno de Auditoría interna municipal, referente al informe INF-001-20-AIM. Se conoce el documento y se toma nota. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
3. Se recibe nota suscrita por el Lic. Humberto Mora Bolaños, presidente de la asociación de bádminton de Pérez Zeledón, solicita la afiliación de la asociación al Comité. Se acuerda que debe presentar la copia de la personería jurídica vigente y posterior a esto, otorgar la fecha para la juramentación. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
4. Se recibe solicitud de pago de la factura n° 23115749727 suscrita por Stalin Mateo Arroyo Zamora, gestor administrativo-deportivo de la FECOVOL, se recibe y se aprueba realizar dicho pago pendiente. Se hace la aclaración que este pago no se había realizado, ya que la factura no había ingresado al correo electrónico correspondiente. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
5. Se recibe nota suscrita por el Sr. Ronald Solano, justifica la no presentación del informe en la sesión pasada. Se acuerda responder al señor Solano Ortega, que dicho informe aún está pendiente de entregar por su persona. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
6. Se recibe informe suscrito por el Lic. Max Cordero Segura, entrenador de balonmano. Se recibe y se toma nota. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
7. Se recibe correo electrónico de la escuela de Herradura de Rivas, adjuntan el acta donde se aprobó la solicitud de uniforme realizada por la Junta de educación de esta escuela, se aprueba la donación solicitada. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
8. Se recibe nota del Sr. Braulio Pérez Dolmos del proyecto "Guerreros PZ inclusivo", solicita dos balones para entrenar futsal 5. Se toma nota y se recibe. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
9. Se recibe nota suscrita por el Prof. Sidar Gamboa Gómez, presidente de ASOPISCA, informa y aporta prueba de la forma en que el equipo de atletismo está realizando los entrenamientos ante la pandemia causada por el COVID-19. Se recibe y se toma nota. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
10. Se recibe "Plan de trabajo Ciclismo CCDRPZ 2020" suscrito por el entrenador de ciclismo Minor Chinchilla Barboza, donde solicita se continúe brindando la ayuda económica para no detener el proceso de entrenamientos que han venido realizando. Se recibe, se toma



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°006-2020
6 abril de 2020



nota y se acuerda responderle que este comité próximamente lo estará convocando a una reunión para valorar dicha solicitud. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

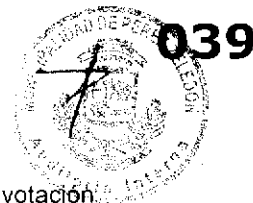
11. Se recibe nota de Jackie Acuña Ruiz, entrenador de baloncesto, informa de los cambios realizados al plan de trabajo presentado anteriormente, al cual incluyó rutinas virtuales que deben realizar los chicos del equipo de baloncesto, esto ante las medidas tomadas en la prevención del COVID-19. Se recibe y se toma nota. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
12. Se recibe documento n° DM-0321-2020, suscrito por Rodrigo Alberto Chaves Robles, Ministro de Hacienda, con asunto: "aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios del 2021, para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no financiero (SPNF). Se recibe, se toma nota y se traslada al administrador para su conocimiento. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
13. Se recibe documento n° STAP-CIRCULAR-0776-2020 suscrito por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva Ministerio de Hacienda, asunto: "Remisión de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios para el seguimiento del cumplimiento de la regla fiscal". Se recibe, se toma nota y se traslada al administrador para su conocimiento. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
14. Se recibe nota suscrita por Steven Barrantes Jiménez, con la siguiente información:
 - Horas extra Ronald Solano, en formato solicitado.
 - Justificación Contratación Directa Desierta, 2020CD-017-SCC, correspondiente a "Premiaciones Distritales"
 - Justificación de Adjudicación 2020CD-019-SCC, correspondiente a "Contratación de Asociación o Persona Física para el Fomento del Boxeo"
 - Transferencias al 3 de abril de 2020.
 - Facturas y pagos pendientes al 3 de abril de 2020
 - Facturas recibidas y aceptadas ante Ministerio de Hacienda al 3 de abril de 2020.
 - Propuesta de Cartel de Contratación Directa 2020CD-020-SCC con las modificaciones solicitadas, correspondiente a "Contratación de Persona Física para brindar Servicios Contables".
 - Propuesta de Cartel de Contratación Directa 2020CD-021-SCC, correspondiente a "Contratación de Servicios de Limpieza".
 - Control de presupuesto por programa (Administración, Recreación y Juegos Nacionales) y por código, mismo que indica total gastado y total disponible. (Este control se realizó con los datos obtenidos hasta el 31 de marzo, a la espera de que el Contador envíe los datos oficiales autenticados)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°006-2020

6 abril de 2020



14.1 Horas extras. Ronald Solano Ortega. Se aprueba dicho pago. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

14.2 Justificación de la contratación directa 2020CD-017-SCC, se declara desierta, debido a que la oferta no cumple con los requerimientos mínimos solicitados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

14.3 Adjudicación de contratación CD2020-019-SCC, se adjudica en la línea 1 al señor Carlos Gerardo Hidalgo Salas, por un monto de ₡ 1.400 000.00.

Las líneas 2 y 3, se declaran desiertas ya que solo hubo un único oferente para dicha contratación administrativa. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

14.4 Facturas y pagos pendientes. Se aprueban. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón			
Transferencias al 6/04/2020			
FECHA	DOC	NOMBRE	Monto
17/3/2020	6892870	Asociación de Árbitros de Pérez Zeledón y Zona Sur	175.272.00
17/3/2020	6892870	Jason Correa Arias	205.800.00
17/3/2020	6892870	CICADEX S.A.	445.948.00
17/3/2020	6892870	Francisco Ceciliano Ceciliano	1.231.860.00
27/3/2020	3419684	Steven Barrantes Jiménez (Planilla I Marzo)	189.020.50
27/3/2020	3419684	Ronald Solano Ortega (Planilla I Marzo)	390.228.76
27/3/2020	3419684	Rosinia Sánchez Monge (Planilla I Marzo)	286.466.00
27/3/2020	2380124	Elizabeth Núñez Solano (Hospedaje Atletismo Turrialba)	176.991.15
TOTAL			3.101.586.41

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón			
Facturas pendientes al 6/04/2020			
FECHA FAC	FACTURA	NOMBRE	Monto
26/3/2020	687	Edgar Valverde Araya (Contabilidad marzo)	150.000.00
23/3/2020	9	Max Cordero Segura (Fomento Balonmano Masc y Fem)	330.000.00
23/3/2020	763	FECOCl (Licencias CCCR PZ)	323.000.00
17/3/2020	12503	CICADEX (Compra de balones de fútbol Distritales)	4.422.750.00
17/3/2020	15413	Unión Comercial UNICOMER S.A. (Compra electrodomésticos Distritales)	2.224.477.59
TOTAL			7.450.227.59



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°006-2020
6 abril de 2020



14.5 Se aprueba la contratación directa 2020CD-2020-020-SCC, iniciando la apertura de ofertas a partir del martes 14 de abril del año en curso. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

14.6 Contratación directa 2020CD-021-SCC, no se aprueba por el momento. Se somete a votación y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

Artículo 7: Informes.

Se recibe informe administrativo del 23 al 27 de marzo de 2020, suscrito por la funcionaria administrativa Rosinia Sánchez Monge.

Artículo 8. Mociones.

1. El Sr. Juan Pablo Camacho Navarro, mociona para que no se incurra en gasto de horas extras por lo que resta del año, ya que producto de la afectación económica que se pueda recibir producto de la pandemia provocada por el COVID-19. Se somete a votación el contenido de la moción y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
2. El Sr. Johnny Quirós Mora, mociona para que se revise el inventario, para determinar la cantidad de balones que se encuentran dañados y a qué disciplina deportiva pertenecen, para proceder a realizar el acta correspondiente y desecharlos. Se somete a votación el contenido de la moción y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
3. El señor Juan Pablo Camacho Navarro, mociona para que se presente en la próxima sesión la colilla de pago utilizada por esta administración y una vez aprobada se envíe quincenalmente a cada colaborador vía correo electrónico. Se somete a votación el contenido de la moción y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.
4. El Sr Johnny Quirós Mora, mociona para que se convoque a reunión a los entrenadores y asociaciones deportivas que actualmente mantienen un contrato vigente con este Comité, se les convoque por disciplina deportiva en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Se somete a votación el contenido de la moción y se aprueba en firme con 5 votos de los presentes.

Artículo 9: Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicada en las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las quince horas con treinta minutos del 6 de abril, se cierra la sesión.


Johnny Quirós Mora
Presidente.


Juan Pablo Camacho Navarro
Secretario

